





SEÑOR PRESIDENTE:

"Patitas Tolhuin" es una protectora de animales que nace como asociación civil sin fines de lucro, ante la preocupación de los vecinos de la ciudad de Tolhuin por la problemática derivada de la sobrepoblación de animales de compañía que surge como producto de la falta de políticas públicas adecuadas para afrontar y dar solución a esta situación. Fue creada en octubre de 2016. En este breve tiempo de vida, registra aproximadamente doscientas (200) adopciones realizadas tanto en Tolhuin como en Río Grande y Ushuaia. Asimismo ha logrado alcanzar la esterilización quirúrgica de más de doscientos cincuenta (250) animales de compañía.

Esta entidad se dedica a la atención de cuidados primarios de dichos animales, a instar para la implementación de políticas públicas basadas en la práctica de la esterilización quirúrgica en animales de compañía, como único método ético para el control poblacional, a gestionar la realización de esterilizaciones quirúrgicas y acuerda adopciones responsables, con el objetivo de introducir en el seno de la familia, al animal de compañía desamparado.

También realiza denuncias en casos de abusos, malos tratos o actos de crueldad contra los animales; conductas, todas ellas, en infracción a la ley nacional N° 14.346.

Asimismo, lleva a cabo programas de concientización y difusión que tienden a lograr una convivencia armónica entre el hombre y los animales, que tenga como eje, el control ético del crecimiento poblacional de los animales de compañía, como función indelegable del Estado.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



En este marco, surge el proyecto **"Educando en valores para la tenencia responsable de mascotas"**, que tiene por objeto concientizar sobre la recuperación de valores hacia el trato con los animales, los deberes del Estado como así también de la ciudadanía toda, los derechos que alcanzan a los animales y la tenencia de animales de compañía; todo ello a través de la educación y la información.

Este proyecto tiende a coadyuvar a la solución de las distintas problemáticas locales y provinciales y a atender a las necesidades de la comunidad, mitigando dudas y creencias culturales arraigadas en la sociedad.

De esta manera se pretende lograr una relación armónica entre el hombre y los animales, preservando la salud pública, cuidando la higiene, protegiendo el medio ambiente, la seguridad de las personas y los sistemas productivos.

Los destinatarios de este proyecto son los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y docentes de instituciones educativas de Tolhuin. Durante el mes de mayo de este año, participarán el Jardín N° 13 "Zhioshi", el Jardín N° 23 "Tol Klévele", la Escuela N° 5 "José María Beauvoir", la Escuela N° 45 "Congreso de Tucumán" y el Colegio Provincial "Ramón A. Trejo Noel". En relación a los jardines de infantes, las charlas y actividades están orientadas a las salas de 5 años. En tanto que, las acciones que se llevarán a cabo en las escuelas primarias, están dirigidas a los 3° y 6° años, y en el colegio secundario para los 3° y 5° años.

La finalidad es que todos aquellos que participan de esta propuesta actúen como agentes multiplicadores en la comunidad; difundiendo el supremo paradigma de **"Convivencia Armónica"** entre personas y animales destinados, ineludiblemente, a compartir un mismo ecosistema.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



Entre los objetivos de este proyecto se destacan: recuperar valores hacia el trato con los animales; difundir pautas básicas sobre el grado de compromiso y respeto hacia los animales, tenencia responsable y sanidad de caninos y felinos; abordar situaciones tendientes al control ético del crecimiento poblacional de animales de compañía, a través de la esterilización quirúrgica.

Atento a los motivos expuestos y con el objetivo de reconocer el importante trabajo que realizan las asociaciones civiles de nuestra provincia, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución, para que se declare de interés provincial el proyecto "**Educando en valores para la tenencia responsable de mascotas**", a cargo de la asociación civil y protectora de animales "Patitas Tolhuin", a realizarse entre los meses de mayo y agosto del corriente año, en la ciudad de Tolhuin; felicitar a "Patitas Tolhuin", por su compromiso e importante labor social y educativa orientada, a la atención de cuidados primarios a los animales de compañía, a instar para la implementación de políticas públicas basadas en la práctica de la esterilización quirúrgica en animales de compañía, como único método ético para el control poblacional, a formular denuncias en casos de infracción a la ley nacional 14.346, a la realización de gestiones de esterilización quirúrgica, de adopción responsable y a la creación y desarrollo de programas de concientización hacia una convivencia armónica entre el hombre y los animales; destacar la participación de estudiantes y docentes del Jardín N° 13 "Zhioshi", el Jardín N° 23 "Toi Klévele", la Escuela N° 5 "José María Beauvoir", la Escuela N° 45 "Congreso de Tucumán" y el Colegio Provincial "Ramón A. Trejo Noel", en las charlas y actividades enmarcadas en el proyecto "**Educando en valores para la tenencia responsable de mascotas**", actuando como agentes multiplicadores en el corazón de la provincia.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE F.P.V. - P.J.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Provincial el proyecto **“Educando en valores para la tenencia responsable de mascotas”**, a cargo de la asociación civil y protectora de animales “Patitas Tolhuin”, a realizarse entre los meses de mayo y agosto del corriente año, en la ciudad de Tolhuin.

**Artículo 2°.-** Felicitar a “Patitas Tolhuin”, por su compromiso e importante labor social y educativa orientada, a la atención de cuidados primarios a los animales de compañía, a instar para la implementación de políticas públicas basadas en la práctica de la esterilización quirúrgica en animales de compañía, como único método ético para el control poblacional, a formular denuncias en casos de infracción a la ley nacional 14.346, a la realización de gestiones de esterilización quirúrgica, de adopción responsable y a la creación y desarrollo de programas de concientización hacia una convivencia armónica entre el hombre y los animales

**Artículo 3°.-** Destacar la participación de estudiantes y docentes del Jardín N° 13 “Zhioshi”, el Jardín N° 23 “Tol Klévele”, la Escuela N° 5 “José María Beauvoir”, la Escuela N° 45 “Congreso de Tucumán” y el Colegio Provincial “Ramón A. Trejo Noel”, en las charlas y actividades enmarcadas en el proyecto **“Educando en valores para la tenencia responsable de mascotas”**, actuando como agentes multiplicadores en el corazón de la provincia.

**Artículo 4°.-** Regístrese, comuníquese, archívese.

HARRINGTON-C. Daniel  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO